



Requisitos para ser Afiliado a Cooperativa EDNE Limitada

- Llenar y presentar la solicitud de ingreso establecida por EDNE.
- Presentar los documentos personales: DNI, RTN, croquis y recibo publico actual.
- Pagar una cuota única de ingreso por el valor de LPS. 50.00 y reingreso Lps.80.00.
- Ser empleado activo o ex empleado y/o jubilado activo de la Empresa Nacional De Energía Eléctrica ENEE, Fondo de Prestaciones Sociales y empresas afines según sea el caso.
- Pueden afiliarse sus cónyuges o compañeros (as) de hogar sus hijos, padres y hermanos siempre y cuando demuestren más de tres meses de laborar ininterrumpidamente.
- Ser persona natural capaz de derechos y obligaciones y que sea mayor de 18 años y estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos.
- Presentar su declaración de beneficiarios.
- Podrán ser Cooperativistas los herederos debidamente registrados.
- Ser empleado o ex empleado de la Cooperativa EDNE.

